AÑO IV — SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1902 — NUM, 1.271

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

PLANTAS EXÓTICAS

Una vez más se ha confirmado que el hombre, no obstante su poderío y medios de que dispone, es impotente para imponer su voluntad en hechos cuya génesis obedezca á leyes naturales ó históricas.

La traca ha fracasado en Valladolid, lo mismo que fracasó en Zaragoza.

Valencia es la reina de *las tracas* y *dels masclets*, por un atavismo histórico que las costumbres fueron progresivamente transformando. Lo que en un principio fué *correr la pólvora* ha llegado hasta nosotros en dos formas: *traca y masclets* en Valencia; y *moros y cristianos* en Alicante.

Para que *la traca* valenciana, kilométrica, con descomunal *canterella* (petardo final), constituya un festejo y de los más divertidos, precisa gozar del clima de la Ciudad del Guadalaviar; llevar en el torrente circulatorio venoso el sol de Africa, reducido á glóbulos rojos que nos legaron los árabes; vivir entre costumbres é indumentarias, palmarias reminiscencias morunas; amer la luz y los colores con las vehemencias musulmanas con que las desean los valencianos; sentir, pensar y obrar á lo berberisco y almogabar; conservar el *Tribunal de les aygües*; comerciar con leyes de tiempos de la algarabía, como en *la lonza* y *el almudí*; montar á caballo como el *femater*, que en nada se distingue de un rifeño, utilizando para estribo el corbejón ó la cola; correr los caballos, en pelo, sin cabezada, y con un látigo corto y de castigo en cada mano..... y todo esto, bajo un sol todo calor y esplendor, y en las proximidades de huertas y huertos tan feraces, que alcanzaron europea fama á pesar de sus rutinarias y medioevales prácticas.

El mejor garbanzo de Castilla no tiene buena cochura en Valencia; así como el arroz de primera valenciano, resulta siempre *empastrat*, cocido con agua segoviana.

Cosa análoga hallamos en las costumbres.

La grave, formal y silenciosa *sardana* de Cataluña, resultaría completamente ridícula y aburrida bailada en el terreno del bullicioso *tango* y del ensordecedor *zapateao*. El *hereu* y la *pubilla* han vivido y viven en toda Cataluña, mientras en el resto de España no los consienten las leyes y resultan odiosos para las gentes é inconcebibles para el amor de los padres.

Locus regit actum, es un aforismo de aplicación muy amplia y compleja que jamás queda desmentido, y así como los vejetales tienen sus límites en las llamadas zonas ó regiones de cultivos, las costumbres y los usos hállanse constituyendo regionalismos, únicos admisibles, por ser independientes de las miras egoistas de la voluntad humana.

Intentar la universalidad de las costumbres resulta vano empeño, sólo comparable á la pretensión de que un esquimal y un senegaliense vistieran y viviesen de igual modo.

CONGRESO AGRÍCOLA
DE
Valladolid

SEGUNDA SESIÓN

Gascón

Director de la Granja-Agrícola vallisoletana.

Empieza diciendo que dividirá su discurso en cuatro partes: labores preparatorias, abonos, siembras y selección de semillas; ocupándose acto seguido de cada uno de estos puntos.

Manifiesta que parte de dicha materia está hábilmente tratada en un libro de observaciones metereológicas del P. Gabriel Rodríguez, de cuya obra dice que debiera estar en manos de todos los agricultores.

Afirma que del mencionado folleto, y de sus observaciones particulares, deduce que estamos en un clima verdaderamente africano, pues la cantidad de agua pluvial es por término medio de 300 milímetros, resultando que la mayoría de los años no hay agua suficiente para el desarrollo del trigo.

Recomienda como único medio de combatir los rigores del clima, las labores profundas, que deben efectuarse con arado de vertedera larga en las tierras fuertes y de vertedera corta en las débiles, siendo una de las razones que hacen precisa la profundidad de las labores agrícolas la falta de riqueza de los terrenos.

Entiende que no debe dedicarse al cultivo del trigo ninguna tierra que contenga menos de un 20 por 100 de arcilla ó de cinco decígramos por mil gramos, de materias nitrogenadas.

Respecto de los abonos afirma que á las tierras que carezcan de las condiciones necesarias debe dárselas media estercoladura de abono orgánico, lo cual supone unos 15.000 kilógramos por hectárea; añadiendo que el ácido fosfórico, á diferencia de otras sustancias, puede emplearse sin miedo.

Considera la siembra como una operación importantísima, cuyas buenas condiciones disminuyen un 50 por 100 las probabilidades de un mal año.

Extiéndese en detalladas consideraciones, acompañadas de gran número de datos, acerca de las operaciones que deben practicarse antes de usar las máquidas sembradoras, y al usarlas para conseguir que se lleguen á tener 400 granos de trigo en la extension de un metro cuadrado, proporción conveniente para una buena siembra.

En cuanto á la orientación de ésta, siempre que sea posible, manifiesta, que deberá ser de N. á S. con objeto de que sea bañada por los rayos solares de Este á Oeste.

Se declara partidario de la aplicación de las máquinas sembradoras, refutando la idea de que éstas exijan gran preparación de los terrenos, pues sólo es necesario asentarlos convenientemente, cuando las labores apuran y deben efectuarse antes de la siembra, con rulos para apisonar, y removiéndolas convenientemente aunque sin llegar en las tierras fuertes al extremo del desterronamiento.

Debe sembrarse, según resulta de observaciones metereológicas, en el mes de Octubre, y no siendo posible, en la primera quincena de Noviembre, pues después, en Castilla, ya no hay temperatura para hacerlo.

Sostiene que las operaciones ulteriores dependen de la naturaleza propia del terreno.

En cuanto al empleo de las máquinas en las faenas de la recolección no tienen más ventajas que las de su economía, debiendo tenerse simplemente en cuenta por los agricultores que la siega del trigo que esté destinado al mercado debe hacerse antes de la completa maduración del grano, cuando aún puede impresionarse con la uña.

La última parte del notabilísimo discurso del Sr. Gascón trata de la selección de semillas demostrando el director de la Granja agrícola la solidez de sus conocimientos científicos, robustecidos por curiosísimas experiencias, muchas de ellas imposibles de recojer exactamente por lo numeroso de las mismas.

Leyó dicho señor párrafos de una antigua obra suya en que alude á opiniones ya sostenidas en el siglo XVI por Gabriel Herrera.

Indica que en León obtuvo, practicando experiencias agrícolas, los siguientes resultados: con una semilla seleccionada de trigo *candeal*, hizo subir la longitud de la caña desde 9 hasta 20 centímetros; aumentó el número de granos de 30 á 70; el peso desde 1,2 gramos hasta 2, 1; y sacó de un grano 120 espigas, sembrando á dedo.

Añade, entre grandes aplausos, que hace poco vió espigas de trigo candeal con las cinco flores cuajadas.

Ramírez Díaz

Comienza quejándose de que las restricciones del reglamento impidan al señor Gascón hacer más extensa su conferencia.

Alude á los estudios del secretario de la Federación Agrícola de Segovia, recordando que el trigo álaga es excelente sustituto del candeal, allí donde éste no se produce bien.

Y concluye invitando á los señores Gascón, Ortega y Ramírez Ramos á que den cuenta del resultado de sus ensayos.

Ramírez Ramos

El señor Ramírez Ramos recoge la alusión hecha por el diputado de Segovia.

Se duele de que el señor Gascón no haya sido más extenso por impedírselo el reglamento.

Enumera sus experiencias, diciendo que no le han dado resultado los trigos del extranjero.

Dice que el trigo álaga en terrenos frescos ha dado frutos excelentes, pero porque se trataba de tierras superiores y muy frescas.

En ellas recogió hasta 42 hectólitros por heetárea.

Ocupándose de la pluviometría dice que en Segovia la lluvia es mayor que en Valladolid.

Cree que los trigos extranjeros no se deben cultivar sin previas experiencias, en estaciones agronómicas, las cuales deben ser costeadas por el Estado y las corporaciones.

Sin esas experiencias no se deben cultivar los trigos extranjeros, sino los indígenas seleccionados.

Da algunas instrucciones de cómo se pueden escoger las semillas, y dice que para evitar fraudes se debe hacer un análisis de las semillas que se adquieran.

No se deben emplear semillas de climas desconocidos.

La selección se puede hacer como ha dicho el señor Gascón, cuyas instrucciones reproduce.

Gascón

Habla por segunda vez, en virtud de las alusiones de los señores anteriores.

Hace notar que según sus experiencias los trigos extranjeros no podemos ni debemos traerlos porque en nuestras tierras se empobrecen y degeneran, pues están acostumbrados á climas fríos, nebulosos, y se *duermen* en los terrenos españoles mientras nuestros trigos vegetan, porque éstos lo hacen en el mes de Enero y los extranjeros no empiezan á vegetar hasta Abril, siendo achicharrados por los calores cuando están germinando.

Agrega que el trigo *dátil* híbrido del ruso *Noé*, es uno de los qué le proporcionaron mejores resultados.

Ortega

Opúpase del cultivo de la vid americana y formula trece conclusiones señalando las vides americanas mejor adaptables á las diferentes clases del terreno que componen la potencia productiva de Castilla.

Señala también, en diez conclusiones, la preparación del terreno, injertos, poda, labores culturales y abonos.

Termina con una conclusión pidiendo la educación práctica de injertadores por las Estaciones Enológicas, las cuales facilitarán certificados de Maestros injertadores.

Belmonte

Pone de relieve la importancia del problema de la vid americana, entendiendo que debía estudiarse por el Congreso con mayor amplitud; muéstrase conforme con las conclusiones del señor Ortega, menos con la que dice «las vides americanas sufren la cloresis indefectiblemente á los tres años de cultivo» y aconseja que si los agricultores piensan repoblar los viñedos no acudan al Gobierno.

Cartas á un sacristán

II

Sr. D. Filemón Asenjo.

Mi distinguido amigo: Dices que yo todo lo arreglo con cartas: si intento defender á la Iglesia de las calumniosas especies contra ella lanzadas por algún sabio presunto, sentando, por ello, la verdadera doctrina científica acerca del pararrayos, escribo en «El Diario de Avila» unas cartas á mi buen amigo de Arévalo don Dámaso Redondo Sanz; si quiero popularizar el admirable significado de las ceremonias religiosas, redacto estas *Cartas á un sacristán*. ¿Qué quieres, chico? Un Cura de aldea que cobra mil pesetas anuales con el once por ciento de descuento, y gracias, qué, por lo visto, sale ileso de las uñas del Gobierno en su arreglo (¿?) con el Vaticano, no hará poco con escribir unas malas cartas, dejando para plumas más aceradas los artículos de periódico, *que no cogen en mi cabeza*. ¿Puedo ser más franco?

Aquellas cartas, sin embargo, hubo quien no las pudo digerir, y opino que éstas, tampoco á todos han de sentar bien. Hay ciertas gentes, en la actualidad, que, por una parte, quiseran que el sacerdote fuese una enciclopedia, según dicen; pero cuando se trata de instruir al pueblo fiel, desearía que la tupida venda de la más crasa ignorancia cubriera los ojos del Ministro del altar. No pudiendo persuadirle de que abandone su civilizadora misión, le tachan de *oscurantista, retrógrado, enemigo del progreso*, etc.; cuyos piropos le prodigan porque la instrucción se opone á sus maquiavélicos planes; siendo lo peor del caso que todo esto, según ellos, lo dicen en nombre de la ciencia. Niegan al Clero el derecho de exponer sus ideas, y si estuviese en su mano, ni aún le permitirían discurrir, pues ya muchas veces nos han dirigido la célebre frase de aquel rector de la Universidad de Cervera, quien en una apertura de curso decía á sus catedráticos y alumnos: «*Lejos de vosotros la funesta manía de pensar*».

Yo considero muy accidental tratar los asuntos por medio de cartas, de artículos ó de folletos; lo esencial aquí, lo necesario, es que tú te instruyas, importándome muy poco las infundadas censuras de los que estiman forma más correctamente literraia y de moda, la de los artículos de periódico. Si consigo mi ideal, me tendrá sin cuidado pasar por desconocedor de la litertura y de la moda, puesto que obtengo el apetecido fin de tu instrucción. Continuemos, pues, nuestra tarea y no te apures por tan poca cosa.

Revestido ya el sacerdote para administrar el bautismo, acompañado de los dependientes de la parroquia vá, no á la pila, sino á la puerta del templo, fuera del cual debe estar el bautizando. Sale el sacerdote á llamar al catecúmeno, simbolizando el llamamiento espiritual que Dios hace á su corazón para que muera el pecado y, cual ave fénix que resucita de entre sus cenizas, nazca á la vida de la gracia, entrando en el redil de la Iglesia por la puerta principal, que es Cristo (1), á quién representa el sacerdote. El bautizando está fuera, por-

(1). Joann., X, 9

---

(41)

Folletón
del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

Después que todos, á excepción del judío, hubieron besado la imagen del Redentor, fueron conducidos ante la abadesa, quien, según una antigua costumbre, les ofreció una copa llena de vino y tres pedazos de pan.

Levantando la copa con aire tranquilo, pronunció Lázaro el mismo brindis que en otra época pronunciára en la taberna de Pandora.

—¡Por Montfaucón!...

—¡Por Montfaucón!... repitieron Coquenbuche y Griffardoche vaciando de un trago el contenido de sus copas.

Solo Cramignole no tuvo fuerza bastante para corresponder al brindis del capitán. Trató de beber y no pudo. Sus dientes castañetearon casi hasta rompérsele, y se apoderó de su mano tal temblor, que vertió por tierra la mitad del vino.

Cuando la abadesa le presentó el pedazo de pan;

—Sois muy buena señora, la dijo, pero no tengo pizca de gana... os lo juro... en mi vida he tenido menos apetito que ahora... La idea de que dentro de un instante estaré bailando del cabo de una cuerda, me alimenta lo bastante; asi es, señora, que puedo pasarme muy bien sin comer. ¿Qué es lo que digo?... ¡Capaz sería de producirme una indigestión!

Apenas acababa de pronunciar estas palabras, cuando una voz dulce y no desconocida hizo vibrar en sus oidos estas palabras:

—Esperanza y fé.

Volvióse repentinamente, pero entre las reclusas que le rodeaban le fué imposible conocer á la que acababa de hablarle.

—¡Cosa extraña!... pensó el normando, juraría que conozco esa voz.

En aquel momento oyóse en la parte de afuera un tumulto espantoso, y poco después una oleada inmensa de hombres armados, arrollando á los guardias y á los arqueros, penetró dando aullidos en el patio del convento.

Aquellos hombres eran las gentes de Lázaro.

¡Libertad á los presos!... vociferaban de todas partes. ¡Gracia para los sentenciados! ¡Mueran los guardias del preboste!...

Estos habían seguido á la multitud dentro del patio. Durante algunos instantes, trabóse entre ambos bandos una lucha horrible, insensata, monstruosa, desesperada. Una lucha en que se batian con las dagas, con los puñales, y en que se destrozaban sin piedad con uñas y dientes. La sangre corría por todas partes y los endiablados gritos de aquellas fieras resonaban de un estremo á otro del monasterio...

Pero los soldados recibieron refuerzos y acabaron por vencer á los bandidos.

Así que las gentes de armas quedaron dueñas del campo de batalla, dió órden el prebostete conducir á los reos á Montfaucon, pero estos habían desaparecido, y por más que se registró hasta en las bóvedas del convento y aun bajo las camas de las religiosas, todo fué inútil.

Los cuatro sentenciados á muerte habían desaparecido como por encanto.

¡Madición!... esclamó el preboste dando una patada en tierra. Guido Raymond se ha escapado. ¡Cien libras parisienses á quien me lo traiga vivo ó muerto!...

Contadme la suma, señor preboste, respondió una voz burlona que salía de las entrañas de la tierra.

Todas las miradas se fijaron entonces en el sitio de donde provenia la voz.

En el mismo instante, una estatua de piedra colocada en medio del patio y que reprentaba á Santa María Magdalena, patrona de las Hijas de Dios, giró sobre su base cual si estuviera animada, dejando descubierta una escalera tallada en la piedra del pavimiento.

Momentos después apareció Lázaro más tranquilo y risueño que nunca.

—¡Guido Raymond!... esclamaron á un tiempo los circunstantes.

—¡Coged á ese hombre y penetrad en el subterránéo!... gritó en voz alta el preboste dirigiendose á los arqueros.

—¡Es inútil!... repuso Lázaro, Los hombres que se habían comprometido por salvarme están ya fuera de peligro. Veloces caballos los arrastran lejos del alcance de vosotros. Evitaos de inútiles pesquisas, y confórmese el señor preboste y el pueblo de París con la única presa que aún les queda.

A pesar de esto, el preboste mandó á los arqueros que registrase el subterraneo. Pero fué en vano. Los esploradores regresaron con la cabeza baja.

(Continuará.)

que todavía no ha sacudido el terrible yugo que le mantiene en la odiosa servidumbre del demonio, siendo, por consiguiente, indigno de entrar en la casa de Dios (1).

Es costumbre remotísima nombrar, para el acto del bautismo, un padrino, una madrina, ó los dos. Antiguamente se llamaba al padrino *susceptor*, porque es el protector ó patrono del neófito y el encargado de instruirle en lo perteneciente á la fe; *fidejussor*, porque le fía en una sociedad tan formal como ésta, que tiene por cabeza al mismo Dios, y *sponsor*, porque responde por él, obligándose con su palabra, al cumplimiento de las promesas del catecúmeno. Bien claros están, pues, los oficios del padrino: pedagogo, fiador y representante del bautizando. Por el bautismo el hombre *renace*; es decir, nace á la vida de la gracia; necesita una madre que al calor de sus caricias amorosas le haga crecer y desarrollarse en la vida espiritual. Este es el importantísimo oficio de la madrina. En algunas regiones de España á los padrinos se les llama *compadres* y con mucha propiedad, porque comparten con los padres la educación de aquel hijo.

Comprenderás, desde luego, que no todos pueden desempeñar el honroso cargo de padrinos.

Se exceptúan:

Primero. Los infieles, porque no perteneciendo al cuerpo de la Iglesia, no pueden ejercer la espiritual paternidad.

Segundo. Los hereges, pues no pueden instruir en la fé los que yerran acerca de ella.

Tercero. Los públicamente excomulgados, entredichos é infames; porque son ramas secas y sin savia, y la Iglesia no quiere pedagogos muertos.

Cuarto. Los que ignoran los rudimentos de la fé, porque mal puede enseñar una cosa quien la desconoce.

Quinto. Los casados sólo civilmente y los que no cumplen con el precepto pascual, porque los que pública y voluntariamente viven en pecado, se revelan contra los mandamientos eclesiásticos, desprecian los Sacramentos é intentan constituir la familia sin la piedra angular de la religión, no son los más apropósito para instruir en la fé y educar en las enseñanzas cristianas; y

Sexto. Los religiosos de ambos sexos, porque la clausura les impide cumplir los deberes de su cargo. (2)

Convencido ya el párroco de que el neófito pertenece á su territorio jurisdiccional, pregunta á los padrinos: «¿Qué traeis á la Iglesia de Dios, varón ó mujer?», para saber si ha de hablar en masculino ó femenino cuando dirija la palabra al bautizando y recite las oraciones del ritual. Si es varón se le hace tener al padrino en el brazo derecho y si es mujer, en el izquierdo. Ello significa que los que en este mundo peleasen varonilmente contra el demonio, en el día del Juicio final se colocarán á la derecha de Jesucristo para ir á gozar de la eterna Bienaventuranza; y los que en esta continuada batalla fueran débiles, cobardes y femeniles, estarán á la izquierda del Redentor é irán á sufrir horribles tormentos en el infierno.

Sigue preguntando el Sacerdote: *¿Ha recibido agua de socorro?* Para cerciorarse de si está ó no bautizado y no exponerse á cometer un sacrilegio, porque el Bautismo, así como la Confirmación y el Orden, imprimen carácter en el alma, es decir, cierto sello espiritual ó indeleble, que permanece aún después de la muerte y, por lo tanto, no se pueden reiterar, como enseña el Tridentino. (1) Si se le ha administrado ya el Bautismo y éste es válido, el sacerdote se limita á suplirle las ceremonias, sin echarle agua; pero si tiene alguna duda acerca de la validez, le repite el Bautismo *bajo condición*, es decir, para que quede bautizado el catecúmeno en el caso de no haber sido válido el que se le administró privadamente.

¿Cómo se ha de llamar? Se impone al neófito el nombre de un Santo para que le imite en la práctica de la virtud, se eleve en santidad hasta llegar al sitio que él ocupa y tenga un protector que le defienda en todos los peligros de alma y cuerpo.

Como no tenemos la menor prisa, por hoy hago punto final; así te quedará tiempo para ir meditando esta explicación y grabando bien en tu memoria la doctrina.

Te desea toda felicidad tu afectísimo párroco,

FRANCISCO SENDRA Y DOMENECH.

Cantimpalos 22 de Septiembre de 1902.

(1) *Catechism. ad Paroch.*, De Sacram.

(2) Perujo, *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas* artículo *Padrino*.

(1) Sess. VII, cán. IX, *De Sacram. in gener.*

D. José Oñate y Ruiz

En la madrugada de ayer, falleció en Madrid, el senador por esta provincia, nuestro respetable amigo y paisano, Excmo. Sr. D. José Oñate y Ruiz.

La noticia de esta muerte ha de causar en Segovia un sentimiento general de tristeza, pues el finado contaba en la provincia con generales simpatías conquistadas con su voluntad y su influencia, siempre puestas al servicio de los intereses segovianos.

El señor Oñate y Ruiz había nacido en Santa María de Nieva, y en Segovia pasó los primeros años de su vida.

En Madrid hizo la mayor parte de sus estudios, obteniendo el título de abogado, y ganando pronto un sitio preferente en el foro madrileño.

Casado más tarde con doña Rosa López, hija del opulento industrial D. Matías López, y muerto este espíritu privilegiado para los negocios mercantiles, el Sr. Oñate y Ruiz tuvo que dedicarse con preferencia al sostenimiento y desarrollo de la importante industria que explotara el primer marqués de Casa-López, consiguiendo con su talento y perseverancia llevar á aquella al floreciente estado en que hoy se encuentra.

En la vida política el Sr. Oñate y Ruiz fué siempre leal al partido que acaudilla el Sr. Sagasta, el cual le profesaba un entrañable afecto, y le distinguía entre sus mejores amigos.

Representó en el Congreso el distrito de Santa María de Nieva, y desde las últimas legislaturas venía Segovia otorgándole sus sufragios para la alta Cámara.

Era el Sr. Oñate y Ruiz un servidor complaciente para sus amigos y electores, trabajando en favor de Segovia cuantas veces se requería su concurso.

De trato llano y afable, como buen castellano, su casa estaba en toda ocasión abierta á los segovianos.

Tenía por esposa una dama de ejemplares virtudes y en extremo caritativa que por todas partes iba repartiendo dones y conquistándose las voluntades.

Recientemente dieron los señores de Oñate y Ruiz brillante prueba de su liberalidad con motivo de las fiestas que en Agosto dedicó la villa de Santa María de Nieva á Santa Rosa de Lima, á cuya imágen hicieron un importante donativo, costeando además los gastos ocasionados por la solemne función religiosa consagrada á dicha Santa.

Con la muerte del señor Oñate y Ruiz pierde Segovia un entusiasta y constante defensor; el partido liberal, uno de sus más consecuentes y leales soldados; y nosotros, un amigo cariñoso y sincero.

Descanse en paz el inolvidable finado, y reciban su atribulada esposa, la Excma. Sra. D.ª Rosa López, sus hijos, y la familia toda, y muy especialmente sus primos y buenos amigos nuestros don Raimundo Ruiz de la Torre, y don Mariano y don Agustín Ruiz, el testimonio de nuestro sentido pésame por tan terrible desgracia, deseándoles la resignación necesaria para soportar cristianamente esta dolorosa pérdida.

Instituto general y técnico

Exámenes del día 26

Caligrafía primer curso

D. Narciso Asenjo Pedrazuela, aprobado.

Dibujo primer año

D. Antonio Lago Lanchares, aprobado; don Julio Juliani Aizcorbe, aprobado; don Mariano González Azcano, aprobado; don Narciso Asenjo Pedrazuela, aprobado; y don Agustín Blánquez Fraile aprobado.

Nociones de Aritmética y Geometría

Don Agustín Blánquez Fraile, aprobado; y don Narciso Asenjo Pedrazuela, aprobado.

Física y químa

D. Francisco Gil Chauvín, aprobado.

Aritmética

D. Federico Sanz Méndez, aprobado.

LA PROVINCIA

Sauquillo

Se han celebrado con mucha animación las corridas de novillos.

Hicieron el despejo de plaza, el mozo Esteban Matesanz, que montaba una magnífica jaca, y la cuadrilla.

Los siete novillos, lidiados en el primer día, procedentes de la ganadería del Sr. Gila, puede decirse para satisfacción del ganadero y orgullo de este Ayuntamiento, que en ninguna de las corridas dadas en estos pueblos, se han visto de tan hermosa lámina, de tantas arrobas y de tan buen trapío. Bravos, codiciosos y de muchos pies, sobresaliendo el «Jabalí», «Culebro», «Milano» y «Voluntario». En la segunda corrida dieron un gran juego el toro «Azabache», «Milagroso» y «Pajarito».

De diestros, el Segovianito, adornándose con verónicas y farolillos; el Moreno, poniendo al cuarteo buenos pares de banderillas que fueron ofrecidas al Ayuntamiento al señor administrador de la fábrica de resinas de Aguilafuente y al Sr. Médico de ésta; los cuales le valieron aplausos y dinero. El «Ferreterito», en la suerte de la muleta valiente y recibiendo muchos aplausos del público.

En una palabra, buena la presidencia y buenas las corridas. Lo mejor de todo es que después de haber habido tanta afluencia de gente forastera, no haya habido ningún accidente desagradable.

Los bailes muy concurridos, luciendo trajes típicos con lujosos pañuelos de manila hermosas muchachas de esta y de los pueblos limítrofes.—*El Corresponsal.*

26 Septiembre 1902.

Segovia y la Infanta Isabel

La augusta dama cuya preferencia por el Real Sitio de San Ildefonso para residir durante los meses de verano, origina un positivo beneficio para aquella población—haciéndose acreedora á las bendiciones de todos los desgraciados que de distintos puntos de la provincia, acuden en demanda de su inagotable caridad,—está llevando á cabo en estos días sus acostumbradas visitas á los conventos y á varios templos de Segovia, dejando á su paso por ellos, pruebas valiosas de su munificencia, complaciéndose en acreditar su religiosidad ferviente, luminoso faro de sus cristianas virtudes.

La Infanta Isabel, circula por nuestras calles, vestida con sencillo traje de luto, el que lleva doliendo por quien la dió el ser; acompáñanla los obligados á ello por sus cargos; síguela buen número de familias, que gustan de visitar en su compañía, á las comunidades religiosas, y cuantos la encuentran en su camino la dedican un saludo con respeto al que va mezclado el afecto y la alegría íntima de verla *otra vez* recorriendo la población, sencillamente, sin otro boato, que aquel á que la obliga su elevada extirpe en los centros donde existe el llamado elemento oficial.

Los segovianos no vemos en la Infanta á la dama linajuda con sangre regia que tan cerca vive del trono, por que nuestro carácter castellano no se presta á extremos aparatosos, que hijos de una excitable imaginación pagarse suelen de brillantes exterioridades, y por eso, cuando vemos pasar á la Infanta Isabel por las calles de la ciudad, no se nos ocurre prorrumpir en chillonas aclamaciones, ni agitarnos con desquiciados ademanes, porque ello no se aloja en nosotros; pero, en cambio, en cada uno de nuestros graves y sonrientes saludos á la egregia dama, hay un «viva» que no pronuncian general mente los labios pero si el corazón; y entre uno y otro haber suele la diferencia que existe entre lo falso ó vano y lo verdadero.

La Infanta Isabel, sabe que cuando transita las calles de la vieja Segovia, es como si discurriera tranquilamente por sus jardines de La Granja, con la deferencia de hallarse aquellos por lo común solitarios y encontrar en la ciudad muchas casas que la sonríen con el afecto que mira á sus ojos.

Bienvenida sea la dama augusta, á esta ciudad segoviana, y sepa una vez más, que nuestro silencioso quererla envuelve y la guarda con su invisible trama, mejor que los muros de una bien defendida fortaleza.

NOTICIAS

Procedente de Cuéllar llegaron ayer á Aguilafuente las distinguidas señoras Doña Margarita y Doña Dolores de la Torre Quiza, y nuestro buen amigo don Julio de la Torre, con el fin de acompañar por unos días á su Sr. tío, el conocido farmacéutico de esta villa, D. Santiago Quiza Ballesteros.

Tres yeguas muertas

En el «Boletín Oficial» de ayer aparece un edicto del juzgado de Instrucción de esta capital, ordenando la comparecencia en términos de cinco días, que empezarán á contarse desde hoy, del dueño ó dueños de tres yeguas que fueron arrolladas y muertas por un tren, en término de El Espinar, el día 13 del actual, con el fin de recibir á aquellos la oportuna declaración y hacerles saber el derecho que les asiste para mostrarse parte ó no en la causa, y renunciar á la indemnización que pudiera corresponderles por la restitución de la cosa y reparación del daño causado, pués de otro modo les parará el consiguiente perjuicio.

Se halla vacante el cargo de veterinario de Zamarramala, dotado con 250 pesetas anuales, por la inspección de carnes, casos de oficio y demás obligaciones propias de su cargo.

El que resulte agraciado percibirá además 50 fanegas de trigo al año por asistencia de 75 á 80 pares de labor y se encargará del herraje de dichos pares con retribución aparte.

Las solicitudes en plazo de 30 días.

El 12 de Octubre próximo tendrá lugar en Valseca la subasta de arriendo de consumos para 1803, por el tipo de 2.403,52 pesetas.

Ha tomado posesión del cargo de Profesor de Topografía y Agrimensura de este Instituto, el ingeniero agrónomo de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. José Quevedo y García-Loma.

Interesa á los pueblos

En el «Boletín oficial» fecha de ayer, se publica la relación de aprovechamientos forestales concedidos por adjudicación en el plan de 1902 á 1903, para los montes de propios y comunidades de la provincia, con las tasaciones correspondientes.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 26

Trigo en panera á 44 reales fanega.

Idem en almacenes, á 42 reales las 94 libras.

Centeno, á 30 reales.

Cebada á 25 reales.

Algarrobas á 30 reales fanega.

Fuentepelayo 26

He aquí los precios que en el mercado celebrado ayer rigieron en esta villa:

Trigo bueno á 42 reales fanega.

Id. corriente á 41.

Centeno á 29.

Cebada á 25

Avena á 19.

Algarrobas á 28.

Garbanzos superiores á 125.

Id. regulares, á 110.

Id. medianos á 90.

Patatas á 6 reales arroba

El Corresponsal.

Fermoselle (Zamora) 25

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 43 reales fanega.

Centeno á 30.

Cebada á 27.

Garbanzos superiores á 140 reales

Garbanzos regulares á 120.

Id. medianos á 90.

Harina de primera á 16 reales arroba.

Id. de segunda á 15.

Id. de tercera á 13

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 60 reales.

Vino blanco á 20 reales.

Vino tinto á 16.

Vinagre á 7 reales cántaro.

Aguardiente anisado á 42.

Aguardiente sin anisar á 28.

Los campos buenos.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Iscar (Valladolid) 25

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno á 43 reales fanega

Morcajo á 37.

Centeno á 27.

Cebada á 25.

Algarrobas á 30.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 140.

Garbanzos regulares á 120

Id. medianos á 100.

Muelas á 60.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

De segunda á 15.

Id. de tercera á 14.

Salvado de 1.ª á 9 reales fanega.

Id. de segunda á 8.

Idem de tercera á 7.

Patatas á 6 reales arroba.

Aceite á 48.

Vino blanco á 16 reales cántaro

Vino tinto á 14.

Vinagre á 12.

Cerdos al destete á 80.

Id. de seis meses á 140.

Cerdos cebados á 58 reales arroba.

En canal á 66.

El Corresponsal.

Alba de Tormes (Salamanca) 25

Trigo bueno, á 41 reales fanega

Centeno á 26.

Cebada á 24.

Algarrobas á 27

Garbanzos superiores á 160

Regulares á 100.

Id medianos, á 90.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 66 reales arroba.

Bueyes de labor á 2000 reales cabeza.

Novillos de tres años á 1500.

Añojos y añojas á 900

Vacas cotrales á 1200.

Cerdos al destete á 50 reales uno.

Cerdos de seis meses á 140.

Ovejas á 65 reales una.

Carneros á 85.

Tendencia sostenida.

No ha estado concurrido.

Los campos buenos.

El Corresponsal.

Valladolid 25

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas que se pagaron á 42.

Almacenes del Arco de Ladrillo entraron 100 fanegas á 43'25.

Idem bueno 200 fanegas á 43 reales.

Centeno,—150 á 28'50.

Avena 100 á 19

Tendencia del mercado sostenida.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 16 reales arroba, de primera extra á 15'25, de segunda á 14'75, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; trigo llo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

Medina del Campo 25

Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 41'75 á 42 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal

Dichos aprovechamientos son los de leñas gruesas y ramajes, brozas de los pinares con destino á abonos, y pastos para toda clase de ganado.

Publica también el citado periódico el pliego de condiciones que ha de regir en las respectivas subastas.

El jueves salió con dirección á Valladolid para ventilar en aquella capital asuntos particulares, nuestro querido amigo, el Secretario de la Diputación provincial, don Francisco de Cáceres.

Los que se crean perjudicados en el deslinde verificado últimamente, de las servidumbres pecuarias de Etreros, pueden reclamar contra aquel en término de quince días.

Visitas de la Infanta

Esta tarde visitará S. A. la Infanta Isabel los conventos de Hermanitas de los Pobres y Carmelitas Descalzos.

Visitará también la Cueva de Santo Domingo y el Santuario de la Fuencisla.

Ayer salió para Zaragoza, después de pasar una temporada al lado de su familia, el distinguido primer teniente D. Félix Hernández Roda.

Nuestros distinguidos amigos los capitanes de Artillería, profesores que han sido de la Academia del Cuerpo, don Emilio Sergio y Castro y don Victoriano Almendro Puigrós, han sido destinados respectivamente, al sexto regimiento montado de guarnición en Valladolid, y al quinto batallón de plaza que guarnece Cartagena.

Sentimos de todas veras la ausencia de estos queridos amigos nuestros, que tantas simpatías han sabido conquistarse en Segovia, por las condiciones de su carácter, por su reconocida ilustración y por su trato afable y caballeroso.

Hoy les enviamos un cariñoso saludo de despedida, deseándoles toda suerte de felicidades en su nuevo destino, y haciendo votos fervientes por volverles á ver pronto entre nosotros.

Instrucción pública

Por consecuencia del concurso único de Septiembre de 1901, el Rectorado Central ha nombrado maestro en propiedad de la escuela mixta de Barbolla con sueldo de 500 pesetas, á D. Agustín Arguello y Arribas, quien desempeña análogo cargo en Navalilla.

—D.ª Antonia Martín Márquez, maestra en grado superior, puede recoger su título extendido por la Escuela Normal de Avila, en la secretaría de esta junta provincial, sita en la Diputación.

—Se recibió el presupuesto de material escolar de Riofrío de Riaza.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.
ción.

Destinos en infantería

El teniente coronel de la Zona de Reclutamiento de Segovia, don Bernardo Jiménez Compagni, ha sido destinado al regimiento de San Quintín.

—El capitán de infantería don Fernando Fernández de Cuevas y Ramón, ha sido destinado á la Zona de Segovia, y al regimiento de esta Reserva, el de la misma clase don Jesús Pérez Peñamaría y Lastra, continuando en comisión en la liquidadora de las capitanías generales de Ultramar.

—El capitán de la Zona don Manuel Gil Jugo, pasa á situación de excedente en la primera región, y el de la misma clase don Manuel Fernández Díez, que se hallaba de reemplazo, ha sido destinado á la Zona de Segovia.

—El primer teniente de infantería del regimiento reserva de Segovia, don Lope García Muñoz, pasa á situación de reserva con destino al regimiento de Pontevedra.

—El de la misma clase y arma, don Fernando Moreno López de Lara, de esta Zona, ha sido destinado á la comisión liquidadora del regimiento de Asturias.

Por la jefatura de Obras públicas de la provincia fué ayer remitido para aprobación al Ministerio del Ramo, el expediente de expropiación de una fuente abrevadero existente en Santiuste de San Juan Bautista con destino á la carretera de Santa María de Nieva á Olmedo.

Dentro del próximo mes de Octubre, los Maestros y Maestras de las Escuelas públicas deberán presentar por duplicado á la Junta provincial de primera enseñanza, un presupuesto del material cuyo importe total sea igual á la sexta parte del sueldo legal de la escuela, dividido en dos capítulos, consignándose en el primero los gastos del aseo del local, material fijo y el diez por ciento para la Junta Central de Derechos pasivos, y figurándose en el segundo el importe de libros y útiles necesarios para la enseñanza de los niños pobres.

Los nuevos tenientes de Artillería

Han sido destinados:

D. Antonio Calzada y Bayo, al batallón de Artillería de plaza de Menorca; don Pedro Rodríguez de Toro y Mesa, al batallón de Canarias; don Francisco Moreno y Gómez, al batallón de Ceuta; don Manuel Galvis y Golf, al batallón de plaza de Melilla; don José Orbaneja y Castro, al batallón de plaza de Melilla; don Ramón García y Pau, al batallón de plaza de Canarias; don Julio Arbizu y Prieto, al batallón de Artillería de plaza de Mallorca; don Sandalio Aguilar y Llopis, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta; don Angel Membrillera y Beltrán, al batallón de Artillería de plaza de Ceuta; don Ernesto Pascual Lascuevas, al batallón de plaza de Melilla.

Después de haber permanecido unos días en esta capital, ha regresado á Torreiglesias el ilustrado secretario del Ayuntamiento de ese pueblo, don Mariano Gil.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron dos nacimientos.

Defunciones, ninguna.

Ayer regresó á la Corte con su hijo D. Antonio, luego de permanecer una temporada al lado de sus otros hijos, los Sres. de Sala, el Ilmo. Sr. D. Epifanio María Tomé, exjefe superior de Administración.

Los asilados en los establecimientos provinciales de Beneficencia, disfrutarán hoy de una comida extraordinaria, con motivo de las fiestas que celebran aquellos en honor de San Vicente de Paul.

Después de brillantes ejercicios ha aprobado el tercero y cuarto curso de piano en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación, la bella señorita Amparo Colomés.

Reciba nuestra completa enhorabuena.

Por el Sr. Gobernador civil se concedieron ayer las siguientes autorizaciones:

Al alcalde de Fuentepelayo para celebrar corridas de novillos en los días 29 y 30 del actual.

Y al alcalde de Ortigosa del Monte para análoga fiesta en los días 6 y 7 de Octubre próximo con motivo de sus fiestas tradicionales en honor de la Virgen del Rosario.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido los grados de Licenciado y Dr. en Teología, el ilustrado y virtuoso presbítero, D. Alvaro Fidalgo Redondo.

Reciba nuestra enhorabuena.

Sr. Alcalde

Todos, absolutamente todos los días, se dan en las calles de la capital espectáculos más propios del centro de Africa que de una población habitada por gentes civilizadas y además cristianas.

Unos cuantos *beduinos*, que otro nombre no merecen, y que acaso sean siempre los mismos, insultan, escarnecen, atropellan y arrojan piedras, á indefensos ancianos, respetables por su edad y más porque la desgracia les obliga á implorar la caridad pública. Esos pobres, acorralados como fieras, se defienden de la turba de mozalvetes en términos que la pluma se resiste á escribir y exacerbados concluyen por usar del más grosero vocabulario.

Ayer á la una de la tarde, en plena calle Real, presenciamos el ya cuotidiano espectáculo, siendo la víctima una septuagenaria, quien llorando decía: «Dejadme por amor de Dios: yo no hago daño á nadie: dejadme pedir la limosna.»

Y eso decimos á usted nosotros, señor Alcalde.

Por amor de Dios y por el buen nombre de Segovia, procure usted que no se repitan tales escenas, encargando á la policía que detenga y ponga á disposición del Juzgado, á esos *cerriles*, para que les enseñen el respeto que se debe á la pobreza y á la ancianidad, ya que tan pronto han olvidado las nociones de religión que aprendieron en la escuela.

En la tarde de ayer, se reunió la Junta local de Beneficencia y Sanidad.

Presidió el Sr. Gobernador civil.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26

San Sebastián

En el fuerte de San Marcos y á presencia de S. M., el Rey se han verificado ejercicios de tiro.

Hoy se celebraron dos concursos; uno, para oficiales y otro para tropa. En este último, ganaron relojes de oro que se daban para premio, un soldado de artillería y otro de infantería.

El lunes saldrá para Madrid el Duque de Tetuán.

En Vergara, estando cargando un carro con el tronco de un gigantesco árbol, rodó éste, aplastando al mozo Manuel Elcoro, que quedó muerto en el acto.

Consejo de Ministros

Se está celebrando consejo de ministros en la presidencia.

Moret lleva los asuntos de que ya se ha ocupado la prensa y además un telegrama que se ha recibido de Barcelona, en el cual se dice, que han llegado los 125 guardias, y que puede contarse con que muy pronto quedarán restablecidas las garantías.

El duque de Veragua, expedientes de material de Marina.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Conde de Romanones, la creación de la Junta para la confección del catastro, Junta que será presidida por el ilustre autor dramático y sabio matemático D. José Echegaray.

Weyler lleva la combinación militar de que se viene hablando hace días, pero en ella no está comprendido el nombramiento de Jefe de Alabarderos.

Redrigáñez dará cuenta de las conferencias y reuniones que han celebrado los consejeros del Banco de España, acerca de los cambios y de la que tiene conocimiento exacto por el señor Mellado con quien conversó largamente esta mañana.

De Murcia

El banquete con que los canalejistas piensan obsequiar á su jefe, no tendrá carácter político porque el Sr. Canalejas ha manifestado que su viaje es parafines particulares y no de propaganda.

Las Cortes.—Senadurías vitalicias

Hasta que regrese á Madrid S. M. no firmará el decreto de convocatoria de Cortes.

Después de esto, y días antes de reanudarse las sesiones, proveerá el Sr. Sagasta las 14 senadurías vitalicias vacantes, una de las cuales corresponde de derecho al presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

No hay reducción

El Gobierno ha renunciado definitivamente á su propósito de reducir en un 3 por 100 el presupuesto de gastos.

Conferencia

Hoy ha vuelto á conferenciar con el ministro de la Gobernación el alcalde de Valencia, quien parece se manifiesta algo contrariado con motivo de algunas resoluciones adoptadas por el gobernador civil de aquella provincia.

BERMÚDEZ

Bolsa de Madrid

Cotización del día 26

Interior	73'80
Amortizable al 5 por 100	93'65
Acciones del Banco	474'00
Acciones de Tabacos	401'50

CAMBIOS

París á la vista	34'00
Londres á la vista	00'00

CHARADA

«Prima dos» con la «tercera»
lo usa mi novia galana,
pues la pobre es costurera,
con esto su vida gana.
Por ir al taller ligera
se rompió una pierna ayer,
si «una dos cuatro» no diera,
nada hubiere que temer.

(La solución mañana).

(Solución á la charada de ayer):

NA-VAL-CAR-NE-RO

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 26 *de* Septiembre *de* 1902 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	680'53
Temperatura del aire	11'8
Id. máxima al sol del día anterior	28 5
Id. id. á la sombra	18'0
Id. mínima noche última	6'0
Id. id. á cielo descubierto	5'0
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Cosme, San Damián, patrones de los médicos, San Adolfo y San Cayo.

Imprenta del Diario de Avisos. Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

SUCURSAL EN LA GRANJA, PLAZA DE LA FRUTA

CRISTINO GONZALEZ

SIEMPRE LO MAS NUEVO — SIEMPRE LO MEJOR

En este acreditado comercio se ha recibido ya el completo surtido de géneros para la temporada de invierno y lo mismo en los del reino que en los extranjeros, es todo lo más nuevo que han producido los centros de la moda.

En cuanto abarca el extenso ramo de pañería, tanto en dibujo como en clases, se encontrará, y en clases corrientes y baratas, nadie presentará surtido igual.

Además de otros muchos géneros imposibles de enumerar, hay variedad en vicuñas, jergas, estambres, tricot, patenes, merinos de ocho cuartas para señores sacerdotes y esta sí que es verdadera especialidad de la casa; cortes de

GRAN COMERCIO DE PAÑERÍA

Bueno, bonito y barato.

gabán edredón para caballeros, cortes de pantalón y chaleco, ricos paños de Béjar para capas, embozos de terciopelo y otras clases, así como otros muchos artículos inherentes al ramo.

Esta casa invita á comparar clases y precios con otras.

En géneros para abrigos y vestidos de señora, hay cosas muy nuevas y que seguramente llamarán la atención de cuantas personas las vean.



JUAN BRAVO, 10, SEGOVIA

SOMBRERERÍA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, número 10.—SEGOVIA

En este acreditado establecimiento, reformado con todos los adelantos conocidos, encontrará el público un variado y completo surtido de sombreros en todas las formas conocidas y de cuantos modelos se deseen.

Sombreros para señores sacerdotes. Teresianas, roses, espadines y todo lo concerniente á militares.

Gran surtido en gorras de todas clases últimos modelos.

Se admiten cuantos encargos se deseen.

Plaza del Corpus, número 10

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

¡Gran invento! ZOTAL

Burgoyne, Burbiges & C.ª LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL EN LOS ANIMALES Y PLANTAS

El **ZOTAL**, cura rápidamente el Mal de la pezuña en los ganados de cerda, lanar, vacuno, cabrío, etc.

El **ZOTAL**, también cura rápidamente la roña en las ovejas, el percoz en los caballos, mulos y burros, la sarna en los demás animales, y sobre todo, hace desaparecer los innumerables insectos que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El **ZOTAL**, es indispensable á los ganaderos y veterinarios, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El **ZOTAL**, ha venido á resolver un importantísimo problema á los horticultores y labradores, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.

El **ZOTAL**, ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la langosta, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y, sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo á los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro.
Latas decoradas de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).
Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAR.—Laboratorio

COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

EL LICEO

Colegio de primera y segunda enseñanza dirigido por

Don José Brussi Cuesta

Licenciado en Ciencias

Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso de 1902 á 1903.

Traspaso

Se hace del comercio de Tejidos, de José Ramón Santiago, en esta ciudad. Quien quiera tomar dicho traspaso, puede tratar con el citado dueño, calle Real del Carmen, núm. 49.

Se vende

á voluntad de su dueño en Turégano, la tercera parte de una casa, en la calle Nueva.

Informará Luis Domingo, en dicha villa.

Anuncio

Se vende una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, sita en la calle de los Baños, núm. 5.

Para tratar, con sus dueños que habitan en ella.

Basura

En el molino del Cubo, término de Escarabajosa, se vende una buena partida de basura.

En el mismo informarán.

Herrero carpintero

Desea obtener colocación un oficial para herrería y carpintería.

Razón en la Administración de este periódico.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del *Carmen* número 6.—*SEGOVIA*

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

FERRETERIA DE ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.